



**Ayuntamiento  
de Piélagos**

# 902

Av. Luis de la Concha 66, Renedo de Piélagos 39470. CANTABRIA – Tel. 942 076900 – Fax 942 076901 - C.I.F. P-3905200-F – (DIR3 L01390529 - 000023270)

## Solicitud de utilización de edificios y locales municipales

<b>Solicitante:</b>	Nombre/Razón social	
	Apellidos	
	NIF/CIF	

<b>Representante:</b> (Rellenar sólo en caso de actuar en representación del titular)	Nombre	
	Apellidos	
	NIF	

<b>Dirección:</b> (A efectos de notificaciones)	Dirección			
	Población		Código Postal	
	Municipio		Provincia	
	Email	Vía de notificación* <small>(a rellenar sólo por personas físicas)</small>	Telemática	Postal

\*Las personas jurídicas, las entidades sin personalidad jurídica, quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria, o sus representantes están obligados a relacionarse con la Administración a través de medios electrónicos en función del artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Las notificaciones por medios electrónicos se practicarán mediante comparecencia en la sede electrónica del Ayuntamiento de Piélagos (<https://sede.pielagos.es>).

<b>Datos de contacto</b>	Teléfonos	
--------------------------	-----------	--

### SOLICITA LA UTILIZACIÓN DEL SIGUIENTE EDIFICIO O LOCAL MUNICIPAL

Centro cultural (Quijano) - Sala de conferencias	Centro Cultural Francisco Llata (Lienres) – Sala de conferencias	
Centro cultural (Quijano) - Sala de exposiciones	Centro Cultural Francisco Llata (Lienres) – Sala de exposiciones	
Centro social y cultural (Mortera)	Centro social y cultural (Zurita)	
Local oficina municipal (Lienres)	Teatro Cine Vimenor (Vioño)	
Antiguas escuelas nacionales	Pueblo	
Centros municipales	Pueblo	
Asistencia técnica (Cine Vimenor)	Uso de ordenador, cañón, y/o pantalla	Nº de sesiones

<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR</b>						
FECHAS	HORA LLEGADA AL LOCAL	HORARIO ESPECTÁCULO	HORA SALIDA DEL LOCAL	Nº DE OCUPANTES		

La firma de esta hoja supone la del resto de las hojas de la solicitud. El solicitante declara que los datos expresados son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que contenga.

En	Fecha	Firma
* Si se firma digitalmente la fecha válida será la que figura en la firma		

En cumplimiento del REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos RGPD, se le informa que los datos recogidos serán tratados con estricta confidencialidad y se almacenarán en un fichero de datos de carácter personal titularidad del AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS, cuya finalidad es la gestión y tramitación de lo solicitado en la presente instancia. Para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y/o oposición deberá dirigirse a la dirección del Responsable del Fichero: AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS, (REF.: RGPD), Avda. Luis de la Concha 66, 39470 Renedo de Piélagos (Cantabria). [rgpd@pielagos.es](mailto:rgpd@pielagos.es)

---

**LIQUIDACIÓN DE PRECIOS PÚBLICOS** (Según Ordenanza reguladora de los Precios públicos por Utilización temporal o esporádica de Edificios, Locales e instalaciones de titularidad municipal. BOC nº 168, de 1 de septiembre de 2020).

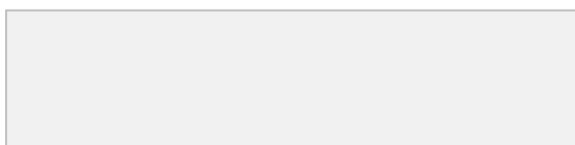
	SOLICITA LA EXENCIÓN DEL PAGO DEL PRECIO PÚBLICO por tener convenio firmado con el Ayuntamiento de Piélagos para el uso de locales municipales
	SOLICITA LA BONIFICACIÓN DEL PRECIO PÚBLICO por ser artista/artesano local
	SOLICITA LA EXENCIÓN DEL PAGO DEL PRECIO PÚBLICO por estar incluida la actividad en la programación cultural del Ayuntamiento de Piélagos

---

**DECLARACIÓN RESPONSABLE**

EL SOLICITANTE se COMPROMETE a:

- Cuidar de los edificios, locales e instalaciones municipales, del mobiliario existente y a comportarse con el debido civismo.
- Advertir de cualquier deficiencia o deterioro, y ponerlo en conocimiento de la Concejalía correspondiente.
- Los daños causados en los locales y enseres en ellos existentes, serán responsabilidad del titular de la autorización y el Ayuntamiento podrá exigir su reparación.
- Respetar y cumplir el contenido concreto y condiciones que se fijen en la autorización correspondiente.
- No utilizar el edificio, local o instalaciones para otra finalidad distinta a la autorizada.
- No utilizar el edificio, local o instalaciones para aquellas actividades que vulneren la legalidad.
- No utilizar el edificio, local o instalaciones para aquellas actividades que fomenten la violencia, el racismo, la xenofobia y cualquier otra forma de discriminación o que atenten contra la dignidad humana.
- No utilizar el edificio, local o instalaciones para aquellas actividades que impliquen crueldad o maltrato para los animales, pueden ocasionarles sufrimientos o hacerles objeto de tratamientos antinaturales.
- Permitir la entrada a cualquier vecino del municipio que se interese por una actividad realizada



**EL SOLICITANTE**